

EL GIRO BARROCO DE LA INTERPRETACIÓN TEOLÓGICO- JURÍDICA AL PROBLEMA DEL DOMINIO¹

*THE BAROQUE TURN OF THEOLOGICAL-LEGAL INTERPRETATION
TO THE PROBLEM OF DOMINION*

CECILIA SABIDO

Doctora en Filosofía
Profesora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
San Luis Potosí-México
cecilia.sabido@uaslp.mx
ORCID: 0000-0002-6028-4813

Recibido: 10/09/2023
Revisado: 10/09/2023
Aceptado: 20/09/2023

M^a IDOYA ZORROZA

Doctora en Filosofía
Profesora de la Universidad Pontificia de Salamanca
Salamanca-España
izorrozahu@upsa.es^[1]_{SEPP}
ORCID: /0000-0002-3195-4101

Resumen: En este trabajo se quiere ver el giro del siglo XVI del problema del dominio planteado por la Escuela de Salamanca en el recorrido a un cambio de signo como el que tendrá en el siglo XVI en donde nociones vinculadas a él, como la de propiedad, adquieren un matiz diferenciado. Busca ofrecer algunas claves de esas modificaciones semánticas derivadas de la progresiva consideración de algunos conceptos clave realizada por la La Escuela de Salamanca y por Francisco de Vitoria, en particular. Este autor –continuando el esfuerzo teórico e intelectual medieval, en particular de Tomás de Aquino– quiso realizar una propuesta sintética en la que

¹ Resultado del Proyecto: “La comprensión vitoriana de la persona: estudio y edición del ms. 85/3, en relación con su obra y textos fundamentales de su escuela. Su proyección en materia económica”, Ministerio de Ciencia e Innovación, Proyectos de Generación de Conocimiento 2021, Investigación No Orientada (PID2021-126478NB-C21) (2023-25).